

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 1.939

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Sábado 10 de enero de 1920

GRAVES SUCEOS EN ZARAGOZA

(POR TELÉFONO)

UN OFICIAL, UN SARGENTO Y UN PAISANO MUERTOS. VARIOS HERIDOS.

9, 23 h.

Los primeros rumores
En las primeras horas de la mañana de hoy comenzó a circular por Madrid el rumor de que en una capital de provincia habían ocurrido sucesos de extraordinaria gravedad en un cuartel.
Se decía que se trataba de una capital próxima a Madrid y que había varios muertos y heridos.
La noticia llegó a inquietar extraordinariamente y produjo general impresión.
Los periodistas, desearios de conocer la relación detallada de estos sucesos, se encaminaron bien temprano al Ministerio de la Gobernación.

La versión oficial
Al llegar los periodistas al Ministerio de la Gobernación se apresuró a recibirlos el señor Fernández Prada.
Este dió cuenta de los graves sucesos desarrollados en Zaragoza en la forma siguiente:

En el cuartel del Carmen, de dicha capital, que ocupa el 9.º regimiento de Artillería ligera, se intentó anoche provocar una rebelión militar, instigada por el sindicalista Chueca.

Este conocido agitador, logró la adhesión de un cabo y varios soldados del expresado regimiento y, con el auxilio de los mismos, consiguió penetrar en el mencionado cuartel, asesinando al oficial y al sargento de guardia.

La serena actitud de los sargentos, cabos y soldados del expresado regimiento que se hicieron fuertes desde el primer momento frente a los revoltosos y la pronta intervención de las autoridades militares que ordenaron rodear el cuartel y lograron penetrar en él a viva fuerza, pusieron término inmediato al movimiento.

El oficial de guardia que resultó asesinado era el teniente don Anselmo Bérgez, y el sargento, que también fué víctima de este sangriento suceso, se llamaba Antonio Antón.

En la lucha entablada resultaron muertos el sindicalista Chueca, y heridos tres soldados y un guardia civil.

Ha sido detenido un cabo de expresado regimiento, a quien se le considera gravemente complicado en estos sucesos.

Se le sigue juicio sumarísimo.
Han desaparecido nueve soldados del mismo regimiento, a quienes se les persigue activamente.

El estado de guerra
También manifestó el ministro de la Gobernación que, reunida la Junta de autoridades de Zaragoza, en las primeras horas de la mañana del día de hoy, se había acordado declarar el estado de guerra en dicha capital.

Medidas de precaución en los cuarteles
En Madrid se ordenó esta mañana el acuartelamiento de todas las fuerzas de la guarnición.

Además, en todos los cuarteles y edificios militares se han adoptado medidas de precaución por si los sucesos de Zaragoza tuvieran algunas ramificaciones.

El oficial asesinado
El oficial que estaba de guardia en el cuartel del Carmen de Zaragoza y que fué asesinado por los revoltosos no era teniente, como se dijo en los primeros momentos, sino alférez.

Procedía de la clase de sargentos y había ascendido a oficial en el pasado mes de junio.

La muerte del culpable
El sindicalista Chueca resultó muerto a causa de numerosos disparos que se hicieron sobre él. Su cuerpo estaba acerbado a balazos.

Uno de los primeros tiros que recibió le fué disparado por un guardia civil que penetró en el cuartel y apuntó sobre Chueca con cierta puntería.

Habla el ministro de la Gobernación
Poco antes de comenzar la sesión del Congreso hablaron los periodistas con el señor Fernández Prada en el despacho de Ministros de la Cámara popular.

Dijo el Ministro que se conocían algunos otros detalles de los sucesos.
Según parece—agregó el Ministro—varios sindicalistas de Zaragoza, capitaneados por Chueca, antes de acudir al cuartel del Carmen, recorrieron varias calles de dicha capital.

De este grupo se dice que formaban parte algunos elementos militares.
Pasaron los sindicalistas y sus acompañantes por delante de la redacción del periódico *El Noticiero de Zaragoza*.
Como se había anunciado un atentado contra esta publicación, la puerta del citado edificio estaba custodiada por dos vigilantes.

El grupo agitador trató de que se le rindiesen los citados vigilantes.
Estos se dieron cuenta de la situación y apelaron a una estratagema.
Aparentaron ceder a los requerimientos de los sindicalistas, pero hicieron presente a éstos que, para proceder mejor, deseaban desfilarse al sargento.

Con este pretexto penetraron en una casa próxima, y valiéndose de una puerta falsa, escaparon y dieron cuenta al retén de guardia en el Gobierno civil.

Este fué el motivo de que se conociera primero los sucesos en el Gobierno civil que en la Capitanía general.
Precisamente a la hora en que se desarrollaban los sucesos, que serían próximamente las tres de la mañana, una patrulla de la Guardia civil pasaba por las inmediaciones del cuartel del Carmen, en dirección a su alojamiento, situado en las inmediaciones.

Los guardias civiles se vieron sorprendidos por una descarga, hecha desde el cuartel del Carmen.
Los civiles respondieron inmediatamente y avisaron a las autoridades.
A viva fuerza consiguieron penetrar en el interior del edificio los individuos de la benemérita.

Los primeros disparos los hicieron sobre Chueca; después lograron detener al cabo que excitaba a los revoltosos y auxiliaron a las clases del regimiento para restablecer el orden.

Los ministros madrugan
Cerca de las cinco de la mañana se recibieron en el Ministerio de la Gobernación las primeras noticias oficiales de los graves sucesos de Zaragoza.

Instantáneamente marchó el señor Fernández Prada al Ministerio de la Guerra y se puso al habla con el general Villaiba.

Ambos consejeros permanecieron en el palacio de Buenavista hasta las ocho de la mañana, en constante comunicación telefónica con las autoridades de Zaragoza.

Desde el Ministerio de la Guerra se tramitaron a provincias las órdenes necesarias.
También, desde el Ministerio de la Guerra, se dió aviso de lo que sucedía al señor Allendesalazar y a todos los ministros.

Los artilleros fugados.—Uno se ha presentado.
El ministro de la Guerra ha manifestado a los periodistas, que de los nueve soldados del noveno regimiento de Artillería que habían desaparecido del cuartel del Carmen en Zaragoza, se había presentado uno contando una historia verdaderamente novelesca, que se encargaron de depurar los Tribunales.

A los ocho restantes se les persigue muy de cerca y se espera que no tardarán en caer en poder de las autoridades.

VEÁSE MÁS INFORMACIÓN EN 2.ª PLANA

LA PROXIMIDAD ELECTORAL Y EL ALCALDE POR UNANIMIDAD
Y creíamos que el señor Trullío era Alcalde de todo el pueblo de Badajoz, porque lo eligió el Ayuntamiento; pero... la proximidad de las elecciones trae siempre amargos desengaños.

También creíamos que las arcas municipales, con esto de no haberse hecho el reparto, estaban en la mayor inopia, según puede acreditarse en la parroquia con que cobran los empleados, la dificultad con que cobran todos los acreedores y la imposibilidad con que tropieza para cobrar la Diputación.

Pero también esa proximidad de las elecciones nos ha hecho reformar las ideas que teníamos respecto a la absolutividad de esas penurias municipales.
Presiguen esas penurias para la puntualidad de los pagos que están en descubierto, pero en cambio de imprevisto no sabemos cómo han aparecido medios para una porción de gastos, justa para la inverosímil y fantástica prosecución de las obras del paseo de San Juan; apenas se ha netado el fufillo electoral, y ya hay una porción de empleados trabajando, ¡y los que vendrán!

Este es un Alcalde elegido por *todo*

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
NOTAS DE LA SECCION
En la Sección administrativa de Primera enseñanza, se han despachado últimamente los siguientes asuntos:

Al jefe de la Sección de Coruña, se remite, informado, expediente de permuta de don Justo Núñez y doña Eusebia Casares, maestros de Alburquerque y Moraima (Coruña), respectivamente.

—Al jefe de la Sección de Segovia, se remite certificación de documentos relativos al maestro que fué de Zarza de Alanje, don Cirilo Herránz Miguel.

—A la de Cádiz, se remite certificación de documentos de la maestra que fué de Tamurejos, doña Berta Lubet Relante.

—Al alcalde de Montijo, se remite instancia del maestro don Waldo Murillo, en solicitud de permuta con don Pablo Sánchez, de Fuente de Andalucía (Sevilla).

—A la Dirección general se remite instancia de don Luis Romero, maestro de Zarza de Alanje, solicitando ascenso a 2.000 pesetas, e instancia de la maestra de Navalvillar de Pela, doña María Peblador, solicitando le sea reconocido el ascenso a 1.500 pesetas desde 1.º de septiembre de 1918.

—A la dirección del Instituto del Cardenal Cisneros, se remite recibo acreditativo de haberse hecho entrega a don Isidro Suárez, de su título de Bachiller.

INFORMACION DE CÁCERES

(POR TELÉFONO)

REFRIEGAS ENTRE LA GUARDIA CIVIL Y LOS OBREROS. REPARTO DE TIERRAS.

9, 20 h.

Graves sucesos en Torrecillas de la Tiesa

Se reciben noticias de haber ocurrido sucesos de importancia en el pueblo de Torrecillas de la Tiesa.

La causa de ellos ha sido que los trabajadores de la Sociedad Obrera de Socorros Mútuos «La Caridad», prohibieron que los obreros del campo salieran a prestar sus servicios, por considerar insuficiente la remuneración que actualmente tienen.

Ayer se alteró el orden público por haber salido los obreros en manifestación tumultuaria capitaneados por Andrés Moreno.

Cuando la benemérita intervino, el mencionado Andrés Moreno insultó a la Guardia civil, siendo por esta causa detenido.

Poco después, los manifestantes excitados, dieron gritos contra los patronos, adoptando una actitud poco tranquilizadora.

Reparto de tierras o el comunismo que impera

El socialismo impera en Cáceres y su provincia. La pasividad con que nuestros propietarios y nuestros políticos miran el desenvolvimiento de las ya numerosas Sociedades obreras, va a ser causa de, acaso muy en breve, sea la provincia de Cáceres campo donde se realicen inesperados sucesos que llamen la atención de toda España.

Para muchos esto no es sorpresa; el ilustre deán de Plasencia, en su libro reciente *El problema social del campo en Extremadura* hace esta afirmación, que sin duda habrá sobrecedido el ánimo de los timoratos, pero que no por eso es menos cierta: «En Cáceres mandan los socialistas.» Pero el caso que vamos a relatar, comprenderán nuestros lectores que no sólo en Cáceres, sino que también en varios pueblos de su provincia mandan los socialistas también.

Por si alguno cree atrevidos o contraproducentes las anteriores afirmaciones, lea lo que sigue:

En la dehesa de «El Rincón», término de Casas de Mirabete, y en la de «El Gato», sita en la jurisdicción de Romangordo, ambas propiedad de la señora viuda de Silva, que reside en Plasencia y que las tiene arrendadas a varios vecinos de dichos pueblos, según comuni-

ca el comandante de puesto al señor Gobernador civil, se está llevando a cabo por los vecinos de Casas de Mirabete, Romangordo e Higuera, el reparto de tierras de las citadas dehesas.

El comandante de puesto de Almaráz—que es el que da la noticia—añade que ha enviado una pareja de la Guardia civil para que se entere de los detalles de lo que está ocurriendo.

¿Hay o no motivo de alarma? ¿Deben los propietarios continuar indiferentes, como hasta aquí, ante el presente estado de cosas?

¡Ellos verán!

Huelga del campo
Dicen de Almaráz que se hallan en huelga los obreros del campo.
Hay gran número de obreros parados.

La Guardia civil vigila por que no se efectúen coacciones por parte de los huelguistas, con los que están llevando a cabo la recogida de aceitunas.

Conflicto en Mirabel
A causa de los muchos obreros que hay sin trabajo en Mirabel, los ánimos están exaltadísimos.

En prevención de desagradables sucesos, fueron reclamadas fuerzas de la Guardia civil.

Reina gran malestar entre los vecinos. Debido a las gestiones practicadas

Intervinieron las fuerzas de la Guardia civil que habían sido concentradas, ocurriendo un choque entre los obreros y la benemérita, del que resultó ésta lesa.

Hasta la fecha es lo único que se sabe, sin que pueda precisarse el número de heridos y si ha habido muertos.

Para reforzar las fuerzas que en Torrecillas están concentradas, han salido de Cáceres cuatro parejas montadas de la Guardia civil al mando del jefe de la Comandancia.

Más noticias
Esta noche ha sido facilitado a los periodistas, en el Gobierno civil, un telegrama en el que se da cuenta de los sucesos desarrollados en Torrecillas de la Tiesa.

Según la información oficial resultó muerto el obrero Juan Montero Rubio y quedaron heridos de pronóstico reservado José González Murillo y Federico Montero Rodríguez.

Las últimas noticias que se reciben acusan tranquilidad en la población.

(POR CORREO)

La huelga de carpinteros
La huelga que mantienen los obreros carpinteros continúa en el mismo estado.

Esta noche celebrarán una reunión patronos y obreros para ver de llegar a un acuerdo.

Sesión municipal
Ha celebrado el Ayuntamiento sesión ordinaria.

Asistieron ocho concejales.
Preside el alcalde, señor Rubio.
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban varias cuentas de escasa importancia.

Se accede a la permuta que solicitaba con el Ayuntamiento, de una parcela de terreno, don Gabino Muriel, previo el cumplimiento de los trámites legales.

El señor Canales pide que se active el expediente de las aguas.

Se accede a la petición hecha para instalar una caseta de Pichón.

Y después de tratar otros asuntos de escaso interés, se levantó la sesión.

por el comandante de puesto, que allí se encuentra accidentalmente, se han reunido ayer por la mañana en el Ayuntamiento una comisión de patronos y obreros, con objeto de buscar un medio para resolver el conflicto.

Se ignora lo acordado en la reunión y si surtirán efecto las gestiones practicadas.

Cazadores de perdices
Comunican de Gujío de Coria que en el sitio denominada «Arroyo de las Terneras», fueron sorprendidos por la Guardia civil de Mirabel, con tres manos de perchas para las perdices y con 20 de éstas cazadas con tan cobardes armas. Perchas y perdices fueron recogidas a los abusivos cazadores por la benemérita, que dió cuenta al Juzgado.

De subsistencias
El Gobernador civil de la provincia, señor Muñoz, continúa enfermo, aunque no de gravedad.

Por esta causa no pudo reunirse ayer la Junta provincial de Subsistencias.

—Continúanse imponiendo y cobrando multas a los alcaldes de los pueblos que no cumplen con lo mandado en cuestiones de subsistencias.

¡Menos mal que los reyezuelos que nos gastamos por esos pueblos comienzan a perder su soberanía! Señor Moreno, muy bien, ¡Duro y a los bolsillos! Ahí es donde más duele.—*Corresponsal*

La viruela en la provincia

En el periódico oficial de la provincia de fecha 9 del corriente, se inserta la siguiente circular de la Inspección provincial de Sanidad:

La persistencia en la presentación de algunos casos de viruela en determinados pueblos de la provincia y la diferencia de algunos alcaldes ante la aparición de tan bochornosa y cruel enfermedad, indiferencia que se traduce en la formación de focos de donde irradian nuevos casos dando origen a la propagación epidémica de una infección que, como tal, está ya borrada de la patología de todos los pueblos cultos, obligan a este Gobierno, asesorado por la Inspección provincial de Sanidad, a adoptar medidas extremas para combatir a tan poderoso enemigo de la prosperidad y el bienestar de los pueblos.

Al efecto, en uso de las facultades que me están conferidas por varias disposiciones legales vigentes, y singularmente por el artículo 23 de la ley Provincial, y en armonía con lo preceptuado en el Real decreto de 15 de enero de 1903, el de 10 de enero de 1919, la Real orden de 5 de marzo último y las circulares publicadas por este Gobierno en el año próximo pasado, relacionadas con la profilaxis de la viruela, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Se otorga un plazo, que vencerá el día 31 de marzo próximo, para que dentro del mismo sean un hecho la vacunación y revacunación obligatorias en esta provincia.

Al efecto, los señores alcaldes de los pueblos de la misma procederán a cumplimentar en todas sus partes las disposiciones citadas en el preámbulo de esta circular, imponiendo los correctivos que procedan a las personas que se resisten a vacunarse, revacunarse o a que se vacunen o revacunen las personas de su familia.

2.º Transcurrido el citado plazo hará personalmente responsables por desobediencia a las personas que durante estos tres meses hayan desempeñado la Alcaldía en los pueblos donde no se hubieren cumplimentado las citadas disposiciones legales de 15 de enero de 1903 10 de enero de 1919 y Real orden de 5 de marzo del mismo año, imponiéndoles la multa correspondiente, con la cual quedan conminados, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que pudieren haber incurrido.

3.º El señor Inspector provincial de Sanidad cuidará de dar cuenta a este Gobierno de los alcaldes que no cumplieren lo dispuesto en esta circular.

Badajoz, 8 de enero de 1920.—El gobernador civil, Felipe Ruza.

LOS PUEBLOS

Fuente del Arco
Robo de mercancías
Al hacer el recorrido el jefe de esta estación férrea, línea de Madrid, Zaragoza y Alicante, con objeto de inspeccionar el tren mixto número 361 que acababa de llegar, notó que el vagón de mercancías número 11.461 tenía un precinto roto.

Hecha la oportuna investigación, se pudo comprobar que mencionado vagón había sido robado, notándose la falta de un fardo de bacalao de 50 kilogramos de peso, una caja de hilaturas de 2 kilogramos y un saco de azúcar con un peso en bruto de 60 kilogramos.

Por la benemérita, avisada al efecto, se instruyó el oportuno atestado, comenzando en seguida las pertinentes averiguaciones.

Por el sitio que en el tren ocupaba el vagón y por otras circunstancias especiales, la sustracción, aunque se notó en esta estación, debió cometerse en otra parte.—F.

Monterrubio
Dos felinos
Desde ahora mismo no tenemos inconveniente, ni se nos sube el pavo, con proclamar a los cuatro vientos que la raza está en decadencia.

Hasta aquí sólo usaban las niñas como armas ofensivas—defensivas para dirimir sus cuestiones las mujeres y los gatos.—Desde aquí *¡alante!*, ya hay que meter también a los hombres en la cuenta.

Y si no, que lo diga el tabernero de este pueblo Maximiliano Tena Romero, con establecimiento abierto en el mismo; pues en sus barbas—o al menos en su casa—los convencidos Antonio Benítez Torres (s) el *Chato Fulgencio*, de cuarenta y tres años y Regino Torres Arévalo, de cincuenta y nueve, se agarraron por «cosas del vino» y se pusieron los hocicos como un barbecho afligido.

Ambos han sido detenidos y probablemente se les enviará a las sileras a que descañen la plaga de ratones extantes, ¡es una idea!—F.

Salvatierra de los Barros
Un robo
Hace algunos días de un chinero, que en su domicilio de la calle de Mesones tiene el vecino de esta ciudad Francisco Nogueles Cintas, le desaparecieron misteriosamente 600 pesetas.

Dada cuenta a la benemérita comenzó ésta, sin pérdida de momento, a practicar las gestiones y pesquisas encaminadas a esclarecer el asunto.

Dichas diligencias han dado por resultado la detención, como presunta autora, de Isabel Cintas Caro, próxima parienta del perjudicado.

Recaben sospechas sobre esta individuo, por haber manifestado un vecino de Francisco Nogueles que el mismo día en que se notó la falta del dinero, vió a una mujer de sus mismas señas que penetraba en la sala donde faltaron las pesetas.

El Juzgado entiende en el asunto.—F.

FARMACIA CAUSIÑO
PLAZA DE SAN ANDRES
Esmerada elaboración. Surtido completo Precios económicos.
Novarsenovenzoal Billón.

TOMÁS RUBIDO Y RUBIDO
Procurador de los Tribunales
PARRAS, 40 CÁCERES

CORREO DE LA MAÑANA
POR TELÉFONO

Madrid, 10. 0'30 h.
Desmintiendo una información

El ministro de la Guerra ha manifestado a los periodistas que es una fábula todo cuanto se diga acerca del supuesto relevo del capitán general de Cataluña, señor Misioner del Bosch, el cual marchará pronto como informe de su destino a la situación actual de Barcelona.

También dijo el Ministro que era incierto que anoche se hubiese celebrado una reunión de generales en el Ministerio de la Guerra.

Por último, también dijo el Ministro que no había existido el telegrama que se dice enviado por el capitán general interino de Cataluña, anunciando al Gobierno ciertas supuestas actitudes de los somatenes.

Milans del Bosch a Barcelona
Madrid.—En el expreso ha marchado con dirección a Barcelona el señor Milans del Bosch.

No hubo Consejo
A pesar de que se decía insistentemente que después de la sesión del Congreso se reunirían los ministros en Consejo, es lo cierto que al terminar la sesión los ministros se ausentaron sin celebrar ninguna reunión.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA SOBRE LOS SUCEOS DE ZARAGOZA

(POR TELEFONO)

10, 0'30 h.

Nuevos detalles

Se conocen algunos nuevos detalles de los sucesos desarrollados en Zaragoza. El movimiento revolucionario se inició próximamente a las tres y media de la madrugada...

Los revoltosos, en las calles

10, 2'30 h.

Durante toda la noche han circulado por Madrid muchas y muy diversas noticias sobre los sucesos desarrollados en Zaragoza. La mayoría de ellas no han tenido confirmación oficial...

Colisiones en las calles

Además de los combates que hubo en el cuartel, se registraron varias colisiones aisladas en las calles de la población, entre los revoltosos y la Guardia civil.

En capilla

Se ha dicho que se han presentado dos artilleros de los nueve que desaparecieron. Ambos han sido puestos en capilla, en unión del cabo, para ser fusilados al amanecer.

Un soldado se suicida

Se sabe que otro de los soldados que desaparecieron se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza. Se ignora el paradero de los seis restantes.

Más detalles

Ha podido comprobarse que el cabo fué el que facilitó la entrada a los sindicalistas, los cuales se dirigieron al cuartel en que se hallaban el oficial y el sargento de guardia en ocasión en que éstos dormían, degollándolos.

Un rumor

Se asegura a última hora que ya han sido fusilados el cabo y los dos soldados que estaban en capilla. La noticia no ha podido ser confirmada aún.

Telegramas

Durante la tarde se han cruzado diversos telegramas cifrados entre el Gobierno y el capitán general de Zaragoza. Se cree que en los mismos se deban instrucciones relacionadas con los sucesos y sobre las detenciones que se llevan practicadas.

La condena

El fiscal que intervino en el Consejo sumarisimo contra el cabo y un soldado calificó el hecho de rebelión hecha con intervención del ejército en partida mayor de diez hombres, ocasionando tres muertos y atentando contra el Gobierno, legitimamente constituido.

Abatimiento de los reos

Cuando fué detenido el cabo, se le encontró vestido de uniforme, disponiéndose que con la misma vestimenta vaya para ser cumplida la sentencia. El cabo y los dos soldados están abarbitados.

Los soldados que desaparecieron

Se asegura que de no ser capturados inmediatamente los seis artilleros que se fugaron, no serán pasados por las armas, sino que se les condenará a cadena perpetua.

AL CERRAR LA EDICIÓN

(POR TELEFONO)

Madrid, 10, 4'30 (urgente).

Un petardo

En la calle de Rodríguez San Pedro, cerca de una cochera del tranvía, ha sido encontrado un petardo, colocado por un individuo desconocido. Con todo género de precauciones fué llevado al parque de Artillería.

Los guardias asesinados

Barcelona.—Parece que han sido detenidos dos de los autores del asesinato de la pareja de la Guardia civil. Los expresados individuos se encontraban en Figueras en el momento de ser detenidos.

La miseria

Barcelona.—La miseria continúa siendo cada vez mayor. Ha aumentado considerablemente el número de mujeres que piden limosna por las calles.

AUTOMOVILES Y CAMIONES "FORD," Y DE OTRAS MARCAS

PARA ENTREGA INMEDIATA, DIRIGIRSE A LUIS G. CONTADOR JEREZ DE LOS CABALLEROS (BADAJOZ)

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

Hacen falta

dobladores y reparadores en este periódico. Inútil presentarse sin tener práctica en el cierre de los correos.

SANTA BARBARA

DEPOSITO DE GERBEZA "LA CRUZ DEL CAMPO," MIGUEL NIETO MARIN NUEVA, II.—ALMENDRALEJO

ANGEL ROBLES GALAN CAFES Y CEREALES SE ADMITEN OFERTAS ZAFRA (BADAJOZ)

Pequeños anuncios

SE VENDEN huevos frescos y baratos en la calle de Morales, número, 8, principal.

A TRES KILOMETROS de la capital, en la carretera de Gévora, lindando con ella, con el ferrocarril y la cañada, se venden, en junto o separado, nueve fanegas de tierra de muy buena calidad y abundantisimas aguas.

COMPRO Y VENDO muebles. Joaquín Roa. De Gabriel, 8.

SE NECESITA buen practicante de farmacia para la de don José Martínez, en Villanueva del Fresno.

SE VENDE un motor eléctrico para corriente alterna, de 150 voltios, de 10 H. P., con cuadro de distribución, amperímetro, voltímetro y resistencia. Para tratar, con don José Ovando y Montero de Espinosa, en Fuente del Maestre.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

gar la cultura y las sanas orientaciones de nuestras humildes clases sociales, conferencias que de tarde en tarde se están dando por jóvenes estudiantes, no por los intelectuales del Católico, en un teatro lleno siempre de gentes humildes, ávidas de aprender, que llegarán a desear de la poca eficacia de la predicación por lo poco que cunde el ejemplo, mientras los señores juegan su fresillo o charlan de la aceituna y de los jornales para cogerlas, y por último, la campaña de propaganda y gestión para evitar los pleitos de Casa Carrasco, que tan pronto fué planeada como olvidada o abandonada.

Así cumple también sus fines para la enseñanza, negándose incluso a continuar las conferencias que el párroco inició en la escuela de adultos, según el espíritu de la ley y las reiteradas invitaciones del digno profesor don Valeriano Delgado; en cambio se enseña a los jóvenes hijos de socios el fresillo y demás juegos y lo que es peor, a tomar en broma los serios problemas de transformación de esta vieja y vieja sociedad en que vivimos, a ahogar los impulsos y nobres entusiasmos de sus pocos años en el helado mar del indiferentismo y del pesimismo estéril de las almas viejas.

No puede negarse en cambio, que la atmósfera del Círculo Católico, saturada de perfumes de violetas y de los habanos de buenas marcas y del aroma del inimitable café de nuestro gran Leandro, es confortable y sugestiva no sólo para los satisfechos y confiados socios, sino también para los forasteros que necesitan la dicha de respirarla unos días, que no la olvidan después a tres tirones. En otro día me ocuparé de los demás círculos y sociedades.—Emilio Gallego.

PEDRO CALZADO Gran matanza de cerdos del 8 al 15.

CONSULTORIO DEL OCULISTA DON DELFIN GACERES GIMENEZ Moraleja, del 12 al 19 de enero. Torrejón, del 20 al 27. Badajoz, del 1.º al 20 de febrero. Hotel Dos Naciones.

OFERTAS QUE SE HACEN

Badajoz.—Don Vicente Martínez tiene a la venta varias pilas de leña. Diríjase, Ramón Albarrán, 39.

—Se vende una partida de limones superiores. Darán razón en la Administración de este periódico.

—Se ofrece una partida de limones al precio de 100 pesetas el millar, puestos sobre vagón en estación de destino. Los pedidos deben dirigirse a la Administración de este periódico.

—Corcha a sacar, con nueve años, se vende, y se vende la finca que la contiene y un olivar con veintifamilia fanegas y varios enseres de panadería. Informes, Benegas, 14.

Barcarrota.—Se venden 20 puercas de corralada a partir del 20 a fin de febrero, y 100 lechones nacidos en la primera decena de septiembre. Para tratar, con don Antonio María Gutiérrez.

Campillo de Llerena.—Don Juan Bas Hernández, tiene a la venta 500 arrobas de lana y 200 borros. Para tratar con dicho señor.

Cheles.—Don Pedro Troce, vende 500 arrobas de lana fina negra. —Se venden 2.000 fanegas de avena. Para tratar con don Adolfo Díaz Ambroa, en Cheles, o con don Juan Díaz Ambroa, en Badajoz.

Higuera de Llerena.—Don Julio Carvajal López, vende una pila de lana merina de 1.000 arrobas próximamente. Para tratar con dicho señor.

La Coronada.—Don Andrés Callejo, don Jesús Cabezas, don Lorenzo de la Cruz y doña Genoveva Calvo, tienen a la venta unos 1.500 arrobas de lana. Igualmente venden trigo, cebada y avena en abundancia.

—Don Leopoldo Arroyo y don Abdón Marín tienen a la venta 1.500 arrobas de lana, bastante trigo, cebada y avena. Malcocinado.—Se vende importante partida de aceite, a 20 50 pesetas arroba. Diríjase a don Manuel Hernández Gallego.

Oliva de Jerez.—Don Juan Gómez Rodríguez, tiene a la venta 400 fanegas de

habas, 500 de albillas y 300 de garbanzos.

—Don Ildefonso Matamoros Sánchez tiene a la venta 600 cerdos gordos. Don Luis Orrego, 300.

Don Saturnino Barroso y Barroso, 400.

Olivenza.—Don Fernando Gómez tiene a la venta 500 carneros de tres años, castrados, y 500 de la misma edad, enteros. Ambas partidas en buenas condiciones de carnes.

Diríjase a su dueño en «Doña Teresa».

Puebla de Alcocer.—Don Luis Morales, don Ramón del Río, don Antonio Murillo, don Fermín Murillo, don Manuel Solo de Zaldivar y don Mariano Sánchez, tienen a la venta 6.000 arrobas de lana fina merina.

Retamal.—Los señores Tena y Romero tienen a la venta 600 arrobas de lana, al precio de 70 pesetas, y 100 cerdos gordos, a 32 pesetas arroba.

Valverde de Leganés.—Don Francisco López, vende 78 lechones de seis meses. Diríjase dehesa «La Jineta», término de Olivenza.

Villanueva del Fresno.—La señora viuda de don Aquilino Tomé, tiene a la venta 445 arrobas de lana merina, fina, trashumante. Diríjase a don Cristóbal Gragera.

Villar de los Barros.—Se tienen a la venta ocho erales cebadas.

Además se tienen dos pisos de cerdos en cabadero, para pesar en la primera decena del próximo mes de febrero.

Para tratar con don Pedro Casillas, en dicho pueblo.

Villar del Rey.—Se venden 500 fanegas de cebada blanca de superior calidad; diríjase a Francisco Espinosa, aperador de «Valdequerana», en dicho pueblo, o a don Ramón Montero de Espinosa, en Badajoz.

Don Antonio Valero, tiene a la venta 50 cerdos de diez meses de edad y peso de tres arrobas.

NOTICIAS

Ateneo.—A las seis y media de esta tarde tendrá lugar la conferencia semanal, organizada por la Escuela de Peritos Agrícolas de esta capital, siendo el conferenciante el alumno de segundo curso don César Marín, y el tema a desarrollar el de Abonos.

La entrada es pública. —Construcción y reparación en toda clase de cazado. La Española, San Juan, 37, Badajoz; pisos de goma. No comprar sin visitar a su dueño, Miguel Capote.

Museo provincial.—Mañana, como día festivo, el Museo provincial permanecerá abierto al público, de diez y media a trece.

La entrada es libre. Una salvajada.—Los guardias de Seguridad números 6 y 14, Rafael Cordero y Bernardo Pérez, han denunciado a un sujeto llamado José Palacios Pimentel, de veinticinco años, que dió de bafetas al niño Reyes Ventura Gutiérrez, maltratándolo bárbaramente.

Como consecuencia de esta agresión, se formó un escándalo mayúsculo entre el sujeto aludido y unas cuantas mujeres que, indignadas por la cobardía, se lo querían comer vivo.

Vendo coche jardinera, seminuevo. De Gabriel, 3.

Dependiente de farmacia. Grandes ventas, casa y luz, gratis. Prefiérese cesado. Informará don Antonio Montero, farmacia de Peña, Llerena.

Soldados voluntarios.—Particular necesita selección para sustituto Africa. Informes en Administración de este periódico.

Ruego atencible.—Vecinos de la calle de Chapín han estado a visitarnos para quejarse del abuso de la empresa del alumbrado eléctrico que hace cuatro días que no facilita flúo a los abonados de la expresada calle, a pesar de que éstos han formulado reiteradas veces las reclamaciones correspondientes.

También se encuentra sin alumbrado eléctrico la Cárcel correccional, por las mismas deficiencias del servicio de la fábrica.

Sea de desear que, por quien correspondiese, se ponga término a las faltas indicadas, como han venido a regañarnos los mencionados vecinos de la calle de Chapín, a quienes gustosamente atendemos en su justa petición.

MATANZA DE CERDOS

JOSÉ AGUILAR PLAZA DE C R VANTES, 14

ANUNCIO

En Quintana de la Serena se venden 105 cerdos de 14 arrobas y 300 lechones; para tratar con don Benito Marín Belsera

Dietarios y Calendarios "Bufet", para 1920 Librería de Manuel Durán.—Badajoz

OCASION

Los acreditados trronos de Pascual Coloma se realizan, a precios baratos, en casa de Leonardo Rodríguez, San Juan, 10.

MUEBLES DE LUJO ACCESORIOS PARA DECORADO BAZAR DE LA CAMPANA SEVILLA OBJETOS DE FANTASIA PROPIOS PARA REGALOS

SEÑORAS! Gran realización, por fin de temporada, en los amplios salones de sombreros para señoras y niñas EL SPRIT PARISIÉN ECHEGARAY, NÚM. 21 con un cincuenta por ciento de rebaja, de sobros, bebés, boinas, gorros, plumas, fantasías, agujones, flechas e infinitad de adornos de la presente temporada.

Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo," SAN JUAN, 29.—BADAJOZ TELÉFONO NÚM. 112 Completo surtido.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor dentífrico del mundo a base de Perborato de sosa mentolado CARMENTOLINA El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo. 75 céntimos caja metálica El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO DE ANTONIO GUTIERREZ ESPECIALIDAD EN NORIAS PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

LOS PUEBLOS

Puebla de Alcocer

Hay en este pueblo cuatro organismos sociales, entre otros de menor cuantía, que por su relativa importancia y porque en ellos se elaboran y sustentan las opuestas opiniones y tendencias, que obrando como positivas fuerzas, dan por resultante el actual estado social de Puebla de Alcocer, merecen un ligero estudio y son: el Círculo Católico, la antigua Sociedad de Labradores, el Sindicato Agrícola Católico y el Círculo Obrero.

El Círculo Católico, sociedad recreativa, la más aristocrática de nuestra villa, nació hace cinco o seis años, a la muerte del Casino de Puebla de Alcocer, es hijo legítimo de la independencia política-social de sus beneméritos fundadores y de la justa indignación en el os producida por los frecuentes disgustos que deban lugar las intrigas de las camarillas políticas, que en aquel tenan su más cómodo campo de operaciones.

De tan noble origen, había forzosamente de tener en su partida de nacimiento los gloriosos timbres de católico y para la enseñanza y los de neutral en política, es de ir, independiente e incompatible con toda actuación de ella en su seno, y así, en efecto, disponen sus estatutos, que no puedan formar nunca parte de su Directiva los políticos, que no pueda ser disuelto mientras ocho o diez socios quieran mantenerlo, que en caso de disolución se reparta su haber íntegro a los pobres de la localidad, y por último, que se organicen conferencias, veladas y cuantos medios de instrucción y cultura estén a su alcance.

En el haber de su hoja de servicios tiene como principales partidas el haber conquistado y consolidado para todos sus socios el mayor respeto, independencia y libertad, por lo que resulta aquella casa agradable y el mantener una administración modelo, en la que hace primera el economista inflexible y laborioso que tenemos de secretario perpetuo y cuya vida en el cargo será sin duda la del Círculo y después algunas obras de caridad, sin más fin que la caridad misma, unas veces, y otras, con un fin mezcla de caridad y de eficiencia e los toros. Sentiré omitir por olvido al guna otra obra meritoria, pero no será muy grande.

En cambio en el debe, hay partidas serenas como estas:

Su catolicismo se reduce al rótulo de la puerta y a la costumbre seguida por algunos socios de ir a misa los dominagos, sin que jamás, como tal Sociedad haya amparado y protegido o hecho suyas las distintas iniciativas y acciones variadas de espíritu netamente católico que a su presencia y con dificultad se vienen desarrollando, con la sola excepción del milin de sindicación católica del día del Corpus.

En esta casa se han propuesto y leído mil veces propagandas y proyectos de acción, que han merecido la aprobación teórica y hasta alguna vez el aplauso y después se ha hecho para ellas el vacíe más absoluto; dígame si no, nuestro humilde y pobre Sindicato, cuya falta de prosperidad se debe al indiferentismo de los prohombres del Católico, el proyecto de Biblioteca popular que pasó definitivamente al cesto de los papeles, los milines, conferencias y veladas que el Círculo iba a organizar para propa-

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

EN EL PARLAMENTO SE TRATA DE LOS SUCEOS DE ZARAGOZA, DE LAS JUNTAS DE DEFENSA Y DE LA SITUACIÓN DE BARCELONA CONGRESO

10, 0'30 h.

A las tres y treinta abre la sesión el presidente de la Cámara señor Sánchez Guerra.

Los sucesos de Zaragoza.—Habla el jefe del Gobierno

ALLENDESALAZAR hace uso de la palabra diciendo que considera un deber ineludible el de dar cuenta detallada a la Cámara de los graves sucesos desarrollados en uno de los cuarteles de Zaragoza.

Los elementos sindicalistas capitaneados por el agitador Chueca penetraron en el cuartel del Carmen y asesinaron al oficial y al sargento de guardia.

Refiere los sucesos en la misma forma que aparecen relatados en la nota oficiosa del Ministerio de la Gobernación con ligeras ampliaciones.

Termina diciendo que el sindicalismo criminal logró penetrar en los cuarteles y que el Gobierno está dispuesto, para salvar a España, a exterminarlo con todo rigor.

Palabras de Dato

DATO, después de exorar la obra criminal de los sindicalistas, dice que el Gobierno puede estar seguro de contar con los votos de los conservadores para realizar inmediatamente la labor eficaz que España necesita.

También estamos dispuestos a prestar nuestra ayuda personal con todos los necesarios sacrificios, si es que se pretende aferrar a España con una cadena de sangre.

Marcelino Domingo y las Juntas militares

MARCELINO DOMINGO interviene en el debate y dice que se pretende una vez más falsear claramente los hechos desde el banzo azul.

Dice que lo sucedido estaba previsto, por la indisciplina que venía sembrando la actuación de las Juntas de Defensa militares. (Protestas.)

Dirigiéndose a los que protestan, exclama: Ahora mismo queréis relajar el capitán general de Cataluña y no podéis conseguirlo. (Nuevas protestas.)

Insiste en que el origen de toda indisciplina y la responsabilidad de todo lo ocurrido radica en las Juntas militares.

Lamenta que el jefe del Estado aliente ese movimiento ilegal.

El presidente de la CAMARA le llama al orden, diciéndole que respete a la persona que la Constitución declara inviolable.

MARCELINO DOMINGO insiste en sus censuras a las Juntas y termina diciendo: Si no se castiga la indisciplina en los cuarteles, tendremos que defender la de los cuarteles.

Rectifica el presidente del Consejo ALLENDESALAZAR: Dice que no se ha ejercido coacción por ningún organismo militar para influir en la concesión de mandos.

Afirma que el ejército acata las órdenes del Gobierno y constituye la mejor garantía para el Poder público.

La disciplina militar no se ha quebrantado.

El movimiento que todos lamentamos no ha surgido del cuartel, sino de elementos extraños, que lograron llevar el germen de su obra revolucionaria imponiendo breves momentos, más por sorpresa que por adhesión a su doctrina.

Ensalza la fidelidad de las tropas de Zaragoza, que lograron heroicamente restablecer el orden y dedica un recuerdo a las víctimas que murieron en cumplimiento de su deber.

MARCELINO DOMINGO rectifica y dice que se extraña de que el presidente diga que no se ha quebrantado la disciplina, cuando hay un cabo del 9.º regimiento sujeto a procedimiento sumarisimo y nueve soldados que se les supone complicados en estos graves sucesos.

Los socialistas

BESTEIRO dice que estos hechos ocurridos en Zaragoza, pueden estimarse como el preludio de otros más graves todavía. (Protestas.)

A pesar de vuestras protestas, se tra-

ta de una realidad que debéis mirar fríamente y con serena reflexión.

No basta castigar a los autores de estos hechos, es preciso analizarlos.

Si sólo proclamáis como salvadora la política del exterminio, únicamente habéis de conseguir la rebeldía del exterminio.

El mal que padecemos lo han acrecentado las Juntas de Defensa y el señor Cierva, que es cómplice de las mismas.

Los republicanos

CASTROVIDO dice que los sucesos de Zaragoza constituyen un grave síntoma, cuya importancia aumenta las manifestaciones que ha hecho esta tarde el Gobierno.

Estudia algunos pronunciamientos militares y dice que la obra realizada por los sargentos de La Granja fué mucho más heroica y desinteresada que la de las Juntas de Defensa. (Protestas.)

Se asusta de la declaración que ha hecho esta tarde el jefe del Gobierno sobre sus proyectos de exterminio de la obra sindicalista.

Termina diciendo: Podéis temer el momento en que los soldados se den cuenta de que no son soldados, sino hombres.

Otra rectificación del jefe del Gobierno

ALLENDESALAZAR dice que la sublevación de las fuerzas que se alojaban en el cuartel de San Gil, en esta corte, tenía por objeto favorecer un determinado movimiento político, pero ahora se trata simplemente de una obra destructora contra los más supremos intereses de la patria.

A los que no tienen otro lema que el exterminio, no se les puede oponer más represión que la de exterminio. (Aplausos de las derechas.)

Habla el señor Cierva

CIERVA comienza diciendo que en estos momentos, para hacer frente a los problemas apremiantes que en España se plantean, para defender los fundamentos sociales que se tratan de destruir criminalmente, puede el Gobierno contar con su concurso más decidido.

Acepta la indicación del señor Besteiro para tratar este asunto con toda calma y serenidad; estudiaremos las causas próximas y las remotas de este suceso y analizaremos sus consecuencias y derivaciones posibles.

Conviene recordar que Chueca fué expulsado de Zaragoza por el anterior Gobernador civil de aquella provincia, con motivo de su intervención en ciertas campañas peligrosas, que dieron motivo a graves alteraciones de orden público en dicha capital.

Ese mismo sindicalista volvía a los pocos días a Zaragoza por órdenes emanadas directamente del Ministerio de la Gobernación y ofrecidas al público como una reparación de la injusticia que se decía cometida por el Gobernador.

Ahora estamos ya recogiendo los frutos de los graves desastres de aquel Gobierno que precedió al actual.

INDALECIO PRIETO interrumpe diciendo: ¿Qué dice a eso el señor Bugallal, ministro en aquel Gabinete?

CIERVA. Lo ocurrido es una consecuencia de la intensa propaganda sindicalista que se ha venido haciendo en los cuarteles.

Se ha dejado en la impunidad más completa a los propagandistas de ciertas doctrinas cuya exaltación y tendencia al crimen se adivinó desde los primeros momentos.

Las consecuencias se ofrecen en forma lógica.

Las izquierdas están realmente en un papel, apoyando o mirando con simpatía cualquier movimiento revolucionario; lo que no me explico es cómo pueden facilitar el desarrollo de esas ideas y pactar con los hombres que las representan, quienes pretenden aparecer colocados de nuestra parte, al lado nuestro.

La opinión de los liberales

VILLANUEVA rechaza las alusiones de Cierva a los elementos liberales.

Las insinuaciones de su señoría, por lo que a nosotros afecta, son totalmente falsas.

Dirigiéndose al Gobierno dice: Para todo cuanto sea necesario para el mantenimiento del orden, podéis contar con nosotros.

INDALECIO PRIETO interrumpe: ¿Y para el exterminio también?

VILLANUEVA: La pregunta hágala su señoría al jefe del Gobierno.

Yo no aprobaré nada que no sea justo, pues mi adhesión se manifieste dentro del más exacto respeto a las leyes.

Termina con brillantes párrafos exorciendo el crimen cometido en el cuartel de Zaragoza y dedicando palabras de homenaje a las víctimas del mismo.

SALVATELLA dice que no deben hacerse frases rutinarias, sino estudiar el problema a fondo.

Hay que tener en cuenta que si el sindicalismo no ha minado todavía el ejército, no puede negarse que entró ya en los cuarteles.

Insiste en la gravedad del tema y en la necesidad de estudiarlo con toda seriedad sin dejarse influir por ninguna clase de apasionamientos, pero al mismo tiempo con la rapidez que demandan hechos tan graves como los desarrollados en Zaragoza.

Una interpelación

AVISO, republicano, anuncia al Gobierno una interpelación sobre las Juntas de Defensa, por entender que la actuación de las mismas está íntimamente relacionada con los hechos que se han desarrollado en Zaragoza.

Los reformistas

PEDREGAL comienza lamentando lo ocurrido en Zaragoza y aboga por que no se repitan estos hechos sangrientos.

Conviene en la necesidad de estudiar el problema y dictar soluciones inmediatas.

Lamenta que el presidente del Consejo, en un debate de esta importancia, no acertase a interpretar los sentimientos coincidentes de toda la Cámara, con lo cual se hubiese evitado que surgiesen ciertos apasionamientos que se mostraron esta tarde.

Otros jefes liberales

ALCALA ZAMORA tiene elocuentes palabras para condenar el bárbaro crimen cometido en Zaragoza.

Aboga por que sean juzgados los responsables y se cumplan las leyes acabanamente.

ALBA dice que si en estos momentos tanto se recomienda al Gobierno que no pierda la calma, asimismo debe aconsejarse igual serenidad al Parlamento para enjuiciar sobre un problema tan grave.

Se congratula del espectáculo que ofrece esta tarde la Cámara y añade que estas manifestaciones de asistencia al Gobierno para la resolución inmediata del problema, no se habiesen producido en un régimen de silencio o de dictadura.

Y digo esto de la dictadura porque la misma está en el pensamiento de algunos y en los labios de muchos.

Rechaza las insinuaciones de Cierva respecto a sus pactos con republicanos y socialistas.

Es cierto que fulmos del brazo de esos elementos y volveremos a ir cuando sea preciso, pero creamos mucho más preferible atraer a esos elementos y poderlos hacer ministros que no perseguirlos y atropellarlos sin razón.

GUIJARRO y SENANTE ofrecen también su apoyo al Gobierno en nombre de los tradicionalistas e integristas.

Además condenan con frases enérgicas los sucesos de Zaragoza.

Orden del día.—Un escándalo

Al terminar de hablar el señor Senante, el presidente de la CAMARA exclama: Se suspende esta discusión y se pasa al orden del día.

BARRIOBERO protesta enérgicamente y reclama su derecho para hacer uso de la palabra, por haber sido aludido muy directamente por el señor Senante.

El presidente de la CAMARA le niega la palabra y reclama orden.

Los diputados de la izquierda apoyan a Barriobero.

Se produce un regular escándalo. NOUGUES anuncia que presentará un voto de censura contra el Presidente, por su parcialidad en esta cuestión.

El proyecto de utilidades

Continúa la discusión del proyecto de ley, reformando la que rige para la contribución de utilidades.

En votación nominal se desecha una enmienda del señor Vincenti.

Un voto de censura contra Sánchez Guerra

Se da lectura de un voto de censura contra el presidente de la Cámara.

Sánchez Guerra abandona la Presidencia y toma asiento en un escaño.

NOUGUES, como primer firmante de la proposición de censura, la sostiene en breves palabras.

Dice que el Presidente, por un acto abusivo de su autoridad, impidió que el señor Barriobero recogiese unas alusiones personales y directas que acababa de formular el señor Senante.

Eso es contrario a todos los precedentes, y tanto más censurable porque hubiese sido muy escaso el tiempo que hubiese consumido el señor Barriobero para tratar de una cuestión concreta.

SANCHEZ GUERRA justifica su proceder, diciendo que siempre procura cumplir con el reglamento.

NOUGUES rectifica brevemente.

SANCHEZ GUERRA muestra sus deseos de que se vote la proposición.

NOUGUES dice que no le dará ese gusto, pues lo que desea es que voten doscientos diputados en su favor.

Seguidamente refuta la proposición.

BUGALLAL elogia la conducta seguida por el señor Sánchez Guerra, tan imparcial como siempre.

BARRIOBERO, apoyándose en la lectura de un artículo reglamentario, rechaza las insinuaciones de Senante relativas a la desaparición de una escribanía del Congreso.

Dice que no fué preciso registrar la casa de ninguno de sus correligionarios.

Rectifica SENANTE y añade a la impunidad de que gozan algunos directores de periódicos con la complicidad de los diputados.

SBOANE se lamenta del espectáculo que está ofreciendo la Cámara en estos momentos.

Por fin continúa la discusión del proyecto de ley sobre utilidades.

BARRICAT defiende una enmienda. Se rechazan otras de varios diputados.

El presidente de la CAMARA advierte que en la sesión de mañana sólo se dedicará una hora para preguntas e interpeleaciones.

Acto seguido se levanta la sesión, siendo las ocho y media de la noche.

SENADO

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el presidente de la Cámara señor Sánchez de Toca.

Se formulan varios ruegos locales de escaso interés.

Los sucesos de Zaragoza

El marqués de SANTA MARIA solicita del Gobierno algunas explicaciones y detalles acerca de los sucesos de Zaragoza.

GARNICA explica lo ocurrido, glorificando los conceptos de la nota oficiosa del Ministerio de la Gobernación.

Termina asegurando que la disciplina del ejército es completa.

El marqués de SANTA MARIA dice que a pesar de esta afirmación que tanto le complace, le parece oportuno solicitar del Gobierno que se adopten medidas de precaución por si estos fuesen los primeros chispazos de algo todavía más grave.

Entiende que debe declararse el estado de guerra en Barcelona, como único medio de terminar con los atentados.

También opina que no deben concederse más indultos.

El marqués de CABRA aboga por la reforma del régimen que se sigue para la exportación de los aceites.

Termina pidiendo que se felicite a las fuerzas del 9.º regimiento de Artillería que se defendieron contra los revolucionarios.

ECHAVARRI pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte de los militares asesinados en Zaragoza.

GARNICA, en nombre del Gobierno, se adhiera a esta proposición.

Hecha la oportuna pregunta se acuerda que conste en acta ese sentimiento y la protesta del Senado por los crímenes cometidos en Zaragoza.

La situación de Barcelona

MALLOL interviene en el debate sobre las cuestiones de Barcelona.

Se muestra conforme con la mayor parte de las opiniones expuestas por Roig y Bergadà.

LIZARRAGA dice que deben declararse ilegales todas las asociaciones sindicalistas.

ORTEGA MOREJON se ocupa del malestar general que se siente en toda España por la carestía de la vida.

Dice que este malestar contribuye mucho a que se produzcan movimientos revolucionarios.

Orden del día

GIMENO continúa su discurso justificando la necesidad del aumento de las tarifas ferroviarias.

Dice que este aumento es indispensable para la vida de las Compañías y para la normalidad del tráfico.

MAESTRE interviene y dice que los ferroviarios se opondrán a los aumentos que se solicitan.

Si hace falta auxiliar a las Compañías debe hacerse en otra forma, pero no a costa de un gran encarecimiento de los transportes.

ALLENDESALAZAR hace el resumen y pide a todos los senadores que den su voto a favor del Gobierno, por tratarse de un problema que afecta a la economía nacional y porque la falta de solución puede traer graves conflictos.

Hace un sentido llamamiento al patriotismo de los senadores.

Rectifica MAESTRE.

Se acuerda celebrar sesión el sábado y el lunes próximo.

Seguidamente se levanta la sesión.

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1905.

Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

Europe Company

PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

Con el 202 se cura la hemorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor servida y con más de 20 años de experiencia.

MUGICA, ARELLANO Y C.ª MAQUINARIA AGRICOLA

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ: SAN JUAN, 22 CÁCERES: SAN PEDRO, 10

NUESTRA SENORA DEL CARMEN

FÁBRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE

ESTEBAN, MARTÍN Y FERNANDEZ

BARCAROTA (BADAJOZ)

SUCURSALES-DESPACHOS EN HIGUERA DE VARGAS, ALCONCHEL Y OTROS PUEBLOS LÍMITROFES

Precios de suscripción	
	Plas.
Badajoz, al mes.....	1'50
Fuera de la capital, trimestre.	5'00

CORREO DE LA MAÑANA

Folleto de «Correo de la Mañana» 99

DOÑA URRACA DE CASTILLA

(MEMORIAS DE TRES CANÓNICOS)

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

te, porque aquel mismo día bajarás a la tumba.

He aquí todo lo que pudo sacar del ya casi moribundo anciano; no eran éstas por cierto las maldiciones, la desheredación que mi hermano esperaba. Guardóse bien de comunicarme el éxito de las gestiones practicadas con mi padre; antes bien afectó participar de mis temores de que semejante nueva abreviase el término de su existencia. Entretanto, como el honor de tu madre exigiese separarte de ella, mientras el matrimonio no se hacía público, te llevé a criar a una aldea de Noya; parecióme que por sobre la despreciarían los piratas normandos que entonces solían talar nuestras costas, sorprendiendo bruscamente las villas y castillos desamparados. Desembarcaron a la sazón, y su insolencia llegó a tal punto, que según noticias que tuvimos, se internaban con ánimo de asaltar este castillo. Díjome Ataulfo que debíamos recorrer el edificio, a fin de prevenirnos para el ataque; y aunque mi intención no era de esperar a los piratas, sino de salir a recibirlos para escarmentarlos de una vez, me pareció prudente hacer esa inspección para calcular cuánta gente debía quedar dentro, mientras con el resto disponible salíamos al encuentro de los merodeadores.

Muchos días había residido en Altamira cuando más tiempo que yo, que casi toda mi vida seguí las banderas del rey de Castilla; como en su tiempo y por su dirección se habían hecho grandes obras en la fortaleza, que me sirvió de guía y me traje a esta mazmorra, de la que no he vuelto a salir. Mientras andaba yo recorriendo con él los subterráneos, donde nuestros antepasados solían encerrar los cautivos, aquel desgraciado, que aparentemente había dado treguas a sus oídos para mejor preparar su venganza, pudo escurrirse sin ser notado, dejándome esa misma lámpara que nos alumbraba. Creí al pronto que se habría detenido en alguno de esos pilares, y le llamé suavemente y sin inquietud; pero como no respondiese, sospeché que podría haberle dado algún mal, con tanto más fundamento, cuanto que poco antes había notado la palidez de su rostro, el temblor de sus labios y de su acento. Registré con el mayor cuidado estas bóvedas, y no encontrándole, todavía creí que se habría retirado enfermo en busca de mejor aire que el que aquí se respiraba; acudo a la puerta y la encuentro cerrada; ni aun entonces pude sospechar el crimen que se estaba perpetrando, a pesar de que los saltos del corazón ya me presagiaban alguna desgracia. Yo creo que semejante incredulidad era efecto del embotamiento de mis sentidos y confusión de mi cabeza. Permanecí delante de la puerta, como aturdido, hasta que, no pudiendo sostenerme de pie, arrojado a un poste, me tendí en el suelo, y sin poder remediarlo quedé dormido en medio de las imágenes queridas de mi mujer, de mi hijo, de mi padre y hermano, que revolaban en torno de mí, sin que ninguna de ellas me produjese una impresión desagradable.

Al despertarme creí que entonces era cuando principiaba a soñar; me acosté con armas, estaba sin ellas; nada dejé a mi lado, sino las arenas del pavimento, y hallé un cántaro de barro, algunos panes y haces de paja. Todo aquello que yo veía y palpaba era necesario para que pudiese en duda la sinceridad de la reconciliación de mi hermano, y tantos y tantos años pasados bajo estas bóvedas impenetrables, para persuadirme de su negra perfidia, de la dureza de su corazón.

—Pues el infame—Gonzalo dijo a la sazón, aprovechando la pausa que hizo aquí el anciano—, el infame tuvo arte para ocultar a todo el mundo su iniquidad. Cien rumores habrán llegado de niño a mis oídos acerca de vuestra supuesta muerte; pero el que

corría por más autorizado era que aquella misma noche salisteis armado de vuestro más precioso arnés, en compañía de Ataulfo, a recibir a los normandos. Como brillaba vuestra armadura más que ninguna otra, los piratas cargaron sobre vos y os hicieron prisionero.

—¡A mil! ¡A mi prisionero unos salteadores de caminos!—exclamó Bermudo con el acento y el orgullo de su juventud—. ¡Y se ha dado crédito a tan absurda fábula!

—Por eso añadían otros que los normandos os cogieron muerto y se retiraron a sus barcos con vuestro cadáver, y dando a entender que érais vivo, pidieron por vos un gran rescate, que se negó a pagar Ataulfo; dicen unos, por tener noticia de la superchería de los piratas, y según otros, porque le tenía mejor cuenta que os firsas al mar, como lo hicieron.

—Ataulfo, sin duda para llevar adelante sus inicuos planes, hizo vestir mi armadura a uno de sus criados, cómplices suyo que, como siempre sucede, fué la primera víctima. ¿Pero el soldado se distingue acaso por sus arreos? ¿Es posible que Bermudo de Moscoso, vencedor en cien combates, fuese sustituido por el primer bribón que se disfrazó con sus armas?

—¡Pelayo!—exclamó Ramiro.— ¡Oh! Ese es el único que debió conocer el engaño. Me lo da el corazón. ¡Por eso el bárbaro le arrancó la lengua; por eso anda mudo, para que nunca pueda dar testimonio contra Ataulfo! Mas... ¡oh, Providencia!... El obispo de Santiago, que me criaba para la Iglesia, me enseñó a escribir en la escuela de los canónigos; yo, vecino de Pelayo, le fui trasmitiendo una por una mis lecciones, y él, a pesar de ser mendigo y villano, aprendió el arte con el mayor afán, con ánimo sin duda de vengarnos algún día, publicando su secreto.

—¿De qué serviría?—repuso tristemente el legítimo señor de Altamira.— Esta prisión comienza a serme tan insupportable como en los primeros tiempos de mi cautiverio; entonces yo me desesperaba, prorumpía en gritos frenéticos, llamaba a mi mujer, a mi hijo, a mis deudos y amigos; levantaba mi frente contra Dios, con la soberbia de Satanás, hasta que al fin ese Dios, de quien blasfemaba, se compadeció de mí, puso en mis ojos lágrimas, suspiros en mi pecho, oraciones en mis labios, arrepentimiento en mi corazón; ofrecí al Señor todos mis dolores en satisfacción de todas mis culpas, y tal horror tuve de ellas, que las privaciones que sufría me parecieran pocas, y voluntariamente las aumentaba. Entonces, hijo mío, sentí consuelos que nunca había tenido, probé dulzores que jamás había saboreado; la religión con-

NOTAS PECUARIAS

JUZGADO MUNICIPAL

DE SOCIEDAD

NOTICIAS MILITARES

RELIGIOSAS

Intrusismo en Veterinaria

Tras unos días de holganza, reanudamos hoy nuestra campaña sanitaria y de moralización profesional...

Intruso se llama en las profesiones médicas a todo el que se dedica al ejercicio de la Medicina, Farmacia o Veterinaria...

El intrusismo, es una plaga social que, al amor de la incultura e indiferencia colectiva, tomó auge y preponderancia...

Lucha sin cuartel se entabló contra tal azote público; uno a uno fueron cayendo sus potentes tentáculos de monstruo acéfalo...

Señales y cientos las disposiciones emanadas del Poder público desde la célebre Pragmática de los Reyes Católicos...

El Reglamento de las subdelegaciones de 24 de julio de 1848, encomienda a los subdelegados la vigilancia y denuncia de los intrusos.

La Real orden de 1882, declara que lo establecido en la de 20 de mayo de 1854 en lo referente a la competencia de los gobernadores para imponer correctivos...

Mucho más moderno es el Real decreto de 6 de agosto de 1905, el cual establece igualmente, que incumbe a la jurisdicción ordinaria, el castigo de un herraador que ejerza sin título...

Por el no fuere suficiente, los artículos 22 y 23 de la ley Provincial dan a los gobernadores facultades para castigar la desobediencia en que incurran los intrusos...

El Código penal de 1848 establece también, según se ha visto ya, penalidad contra el intrusismo, considerándolo como delito o como falta...

En el primer caso cae bajo la sanción del artículo 343 (pena de arresto mayor en su grado máximo a prisión correccional en su grado mínimo)...

Respecto a compatibilidades e incompatibilidades, tema interesantísimo que pondrá de manifiesto ciertas immoralidades, causará no poca sorpresa y emoción su desarrollo a ciertas gentes.



Probad el Anis BALMASEDA y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

Bonita finca de utilidad y recreo

A tres kilómetros de esta capital, en la carretera de Alburquerque, pasada la Granja Agrícola, se vende la finca llamada Villa Angela...

Movimiento de población habido en la capital durante el día 9: Fallecidos.—Antonio Fuentes Hernández, de cincuenta y tres años...

Andrés Ramírez Arellano, de un mes, bronquitis aguda. Inclusa provincial. Nacidos.—Cándido Reyes Durán, San Sisenando, 40.

Francisca López Rollano, San Atón, número 70. Matrimonios.—Paulino Sánchez Escobar con Felisa Vaquero Roldán.

AUDIENCIA

Secesión segunda. Señalamientos. Para hoy.—Vista del incidente promovido por el querrelante señor Vázquez contra el auto no ha lugar al de procesamiento...

Prisión provincial

Movimiento habido durante los días que se citan: Días 2, 3 y 4. No hubo altas ni bajas.

Alfas.—Juan Antonio Rodríguez Barquero, de Audiencia a rematados. Bajas.—Joaquín Mañas Macarro, en libertad por la Audiencia.

Alfas.—Angel Domínguez González, para extinguir arresto gubernativo. Bajas.—Ninguna.

Alfas.—Ninguna. Bajas.—Angel Domínguez González, cumplido de arresto gubernativo.

No hubo movimiento.

Ha regresado a Madrid el aprovechado alumno de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, don Justo López de la Fuente.

Marchó a Mérida don Rafael Pérez del Boscque, abogado. Después de corta permanencia en la capital, regresó a Puebla de la Calzada el joven propietario don Rafael Goyeneche.

Ha regresado a Badajoz el alumno de esta Escuela de Peritos Agrícolas, don Felipe Arroba Bolox. En Castuera ha contraído matrimonio María Teresa de la Cruz, distinguida y bella señorita de aquella buena sociedad...

Ha regresado a Badajoz el alumno de esta Escuela de Peritos Agrícolas, don Felipe Arroba Bolox. En Castuera ha contraído matrimonio María Teresa de la Cruz, distinguida y bella señorita de aquella buena sociedad...

Ha regresado a Badajoz el alumno de esta Escuela de Peritos Agrícolas, don Felipe Arroba Bolox. En Castuera ha contraído matrimonio María Teresa de la Cruz, distinguida y bella señorita de aquella buena sociedad...

Ha regresado a Badajoz el alumno de esta Escuela de Peritos Agrícolas, don Felipe Arroba Bolox. En Castuera ha contraído matrimonio María Teresa de la Cruz, distinguida y bella señorita de aquella buena sociedad...

Ha regresado a Badajoz el alumno de esta Escuela de Peritos Agrícolas, don Felipe Arroba Bolox. En Castuera ha contraído matrimonio María Teresa de la Cruz, distinguida y bella señorita de aquella buena sociedad...

Ha regresado a Badajoz el alumno de esta Escuela de Peritos Agrícolas, don Felipe Arroba Bolox. En Castuera ha contraído matrimonio María Teresa de la Cruz, distinguida y bella señorita de aquella buena sociedad...

MONSIEUR WILLEMENOT

PROFESSEUR DE FRANÇAIS SALMERON, 13.-BADAJOZ

HACIENDA

Libramientos. Para el día de hoy se ponen al pago los siguientes libramientos: Don Antonio Sierra, 754 20 pesetas; don Benjamín Galleja, 77 54; don Francisco Guillén, 4.658 26; don Romualdo Rayo, 146 92; La Estrella, 2.350 60.

Recaudación. Durante el día de ayer la recaudación llevada a cabo por estas oficinas de Hacienda, ofreció el siguiente resultado: Atribuido, 497 97 pesetas; utilidad, 30 27; derechos reales, 236 76; impuesto de pagos, 23 37; cuotas militares, 4.000; Aduanas, 158 35; operaciones del Tesoro, 865 80.

Servicio para hoy. Parada, Castilla. Jefe de día, señor comandante de Idem, don Luis Rocio.

Imaginario, señor coronel de Gravelinas, don Daniel Manso Miguel. Hospital y provisiones, sexto capitán de Castilla.

Presentaciones y despedidas. Ha presentado sus respetos al señor general Gobernador: El teniente de infantería don Isidro Seledados, con destino en la Zona, despedida.

Firma de ayer. Durante el día de ayer fueron puestos a la firma del general Gobernador, entre otros, los documentos siguientes: Ordenando a la Escuela Militar de Badajoz el examen para el día de hoy a los reclutas Emiliano González, Juan Marín, José Garrancha, Miguel Villar y Celedonio Hurtado.

Remitiendo a la Caja de Badajoz instancia y carta de pago, con certificado de aptitud, de Francisco Bejarano Rubio, a quien se conceden los beneficios del artículo 267.

A la de Zafra, ídem ídem de Ignacio Marín López, ídem ídem, y de Juan Manuel Garrote, artículo 268.

A la de Villanueva, ídem ídem de Angel Suñil Gaón ídem; de Francisco Palomar, ídem, y de Miguel Dávila, ídem.

A la Guardia civil de Valle de la Serena, para que ordene la incorporación de Fernando Carrillo.

Idem a la de Granja de Torrehermosa, lo mismo, respecto de Manuel Sánchez. Dando cuenta a Capitanía general de irregularidades cometidas por una pareja de la Guardia civil.

Remitiendo al juez correspondiente, decreto con instancia de Miguel Fernández y dos más, que solicitan libertad provisional.

Trasladando instancia de Miguel Pieta Santos, que solicita prórroga para su incorporación, hasta el licenciamiento de un hermano.

Remitiendo a la Comandancia general de Larache instancia y carta de pago de Manuel Calvo Franco, concediéndole los beneficios del artículo 267.

Interesando al alcalde de Valle de la Serena que ordene la incorporación de Fernando Carrillo.

Devo viendo al alcalde de O'iva de Jerez instancia y carta de pago de Teodoro Pimiento, para que haga constar su compromiso de presentar el certificado de aptitud antes de ser llamado a filas.

Remitiendo al regimiento de Zamora

Instancia y carta de pago de José Marcellino, que solicita los beneficios de cuota, para informe.

Idem a la Comandancia de tropas de Sanidad militar respecto de José Fernández Aguilár.

Idem el 2.º regimiento de Artillería pesada respecto de José Aguilár Cantón. Al mismo cuerpo remitiendo instancia y carta de pago de Leandro Vaquera, a quien se conceden los beneficios del artículo 268.

Al regimiento de Zamora ídem de Juan Antonio Cabanillas, artículo 267.

Al regimiento del Príncipe ídem de Juan Macarré Macarro, artículo 268.

Al regimiento de Gravelinas ídem de Gregorio Marín Muñoz, artículo 267.

Al regimiento del Ferrol ídem de Vicente Babiana Lucas, artículo 267.

Al regimiento del Príncipe ídem de Manuel García Domínguez, artículo 267 y Fernando Nieto Montes, artículo 267.

A la Comandancia de Ceuta ídem de Agustín Cabanillas Gómez, artículo 267.

A Aeronáutica militar ídem de Agustín Garrote González, artículo 267.

Al regimiento del Serrano ídem de Vicente Morales Carrasco, ídem.

Al 2.º de Artillería pesada ídem de Amalio Lobo García, ídem.

Al alcalde de Casas de Reina remitiéndole recibo de carta de pago de Pedro Simones Rubio.

Al de Guareña remitiéndole recibo de carta de pago de Francisco Palomar.

Al de Zafra ídem de Juan Silva. Al de Quintana ídem de Pascual Martín.

A los interesados Tomás Sánchez Sánchez y otros, remitiéndoles sus correspondientes cartas de pago.

Al alcalde de Almedralejo remitiéndole resguardos de Pedro García Gil.

Al de Villafraña de los Barros remitiéndole nuevo señalamiento de haber pasivo del alférez don Severiano Garay.

A la Comandancia de Ceuta remitiendo instancia y carta de pago de Juan Domínguez, concediéndole los beneficios del artículo 267.

Devolviendo relación de revista anual al alcalde de Villafraña, para que se haga constar a los regimientos a que los individuos pertenecen.

Remitiendo a cazadores de Cataluña recibo de resguardo de Victoriano Aysa.

En Castilla

Servicio ordinario de cuartel.

En Gravelinas

Servicio de limpieza de locales para la revista que, a las dieciséis y quince, pasará el capitán de servicio.

Se han aprobado los planos de instrucción de tiro, para el corriente año, presentados por los señores capitanes. Se desarrollarán en todas sus partes los días que se practiquen dicha clase de ejercicios.

En Villarrobledo

A la hora determinada en el horario se pasará revista de tropa.

CONSULTA EXTRAORDINARIA

EN BADAJOZ, DON BENITO Y ALMEDRALEJO POR EL PROPIO ORTOPÉDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

HERNIAS (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas...

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquídeo o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el niño movable y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

CONSULTA PERSONAL por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina en DON BENITO, HOTEL DEL COMERCIO, de once a una y de tres a seis, fijamente el día 8 del mes de Febrero; en BADAJOZ, HOTEL GALEA, todo el día 9 y la mañana del 10, y en ALMEDRALEJO, FONDA DEL COMERCIO, el día 11 también de Febrero.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle de Juan de Mena, 23, 1.º

Pedro Gómez Muñoz

DENTISTA Echegaray, núm 7, pral.—Badajoz

FRUMENTARIAS

Especies. Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies:

Trigo, 28 fanegas; harinas, 10.000 kilogramos; café, 5.000; vinos comunes, 338 arrobas; patatas, 600; especies, 200 kilogramos.

Matadero municipal

Relación de reses sacrificadas en este matadero, en el día de ayer, por los siguientes tableros:

Señora viuda de O'fiz, un buey, que dió un peso de 204 kilogramos; don José Anselmo, una vaca, 172; don Francisco Alfonso, un buey, 336; don Juan Alfonso, un buey, 254; don Mariano Anselmo, cinco ovejas, 37; don Pedro Cortés, dos ovejas, 26; don Pedro Anselmo, 13 ovejas, 141; don Juan Rodríguez, cuatro chivos, 40.

En el Matadero de cerdos fueron además sacrificadas reses de varios particulares, que, en total, dieron un peso de 6.115 kilogramos.

EL ETYLMENTOL DEL DR. CASTRO

debe tenerse siempre a prevención en las casas de familia, jamás faltará del bolsillo.

Es de uso indispensable en medicina y recomendado por la clase médica del mundo entero.

Con el ETYLMENTOL del DR. CASTRO se calma en el acto toda clase de dolor en inflamación sea cualquiera su origen e intensidad, nerviosos, jaquecas, neuralgias, reuma (ya sea articular, muscular o gotoso con o sin inflamación), dolor de pecho, espaldas, riñones, vientre, garganta, anginas, tos, ronquera e inflamaciones en general, aun las producidas por golpes.

El dolor de muelas y oídos desaparece instantáneamente.

Los sabañones, almorranas, quemaduras y escoriaciones se curan a las veinticuatro horas.

De uso externo, no irrita, no mancha, no huele, no es venenoso.

El ETYLMENTOL del DOCTOR CASTRO se aplica cuantas veces sea preciso, su uso no ocasiona la más ligera molestia al organismo, valor inapreciable sobre todos sus similares.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

PEDIDOS

MADRID: Malasaña, 33. Apartado de Correos, 603. BADAJOZ: Plaza de la Constitución, 12.

No hay mejor consejo que la oración. Dios y su Madre se complacen en iluminar a los que piden luz.

Enero, 10.—San Gonzalo, confesor. San Gonzalo fue español de nación, natural de un lugar llamado Tagilde, en el reino de Portugal y de muy esclarecido linaje. Desde niño empezó a dar muestras de futura santidad; hacía muchas cosas que fueron de todos juzgadas por milagrosas. Resplandeció en muchas virtudes, particularmente en la castidad y misericordia con los pobres. Fue a Roma y visitó los sagrados cuerpos de los apóstoles San Pedro y San Pablo y después pasó a visitar el Santo Sepulcro.

Bra muy devoto de la Virgen María, a quien pidió le mostrase el más seguro camino de la vida eterna y Su Majestad se le apareció y le dijo que tomase el hábito del glorioso padre Santo Domingo. Así lo hizo y después de haber hecho su profesión tomó licencia de su prior y volvió a la ermita que tenía cerca de un lugar llamado Amarante, para vivir solitario, donde hizo una vida muy penitente.

Obró Dios por él muchos milagros, y en una ocasión, hiriendo con su bordón un peñasco, salió una fuente de vino.

Después de haber vivido muchos años en vida santísima, descansó felizmente en el señor el 10 de enero de 1260

Cultos

Santa Iglesia Catedral. Empezará el coro a las nueve y media de la mañana y a las tres de la tarde.

Parroquia de San Andrés. Ha dado comienzo en esta parroquia la solemne novena de San Antonio Abad.

Todas las noches, al toque de oraciones, se reza el santo rosario con letanía cambiada, después se practica el ejercicio propio del día terminándose con gozos, también cantados, y la oración.

Adoración nocturna. Esta noche a las nueve y media celebrará, en la capilla del Seminario, su vigilia el turno de San José.

Para anemias, clorosis, hemorragias, debilidad orgánica, convalecencias, sínceras y heridas.

Suero Hemopoyético Equino

elaborado en el Instituto Microbiológico Regional. Director, doctor R. Salazar. Badajoz. De venta en todas las FARMACIAS, en cajas de cuatro ampollas a la 10 c.

ELOY RUIZ

PERITO AGRICOLA RETAMA, N.º 9.—DON BENITO DE QUINTAS

COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Sesión de ayer. Entre los acuerdos tomados por la Comisión mixta de Reclutamiento de esta capital en sesión del día de ayer y con asistencia de los vocales señores García Crespo, González y Pérez Pastor, bajo la presidencia del señor Gómez Moreto, figuran los siguientes:

Informar favorablemente las Instancias de Rafael Gala, de Azuaga; Medesto Reina, de Zahinos; Francisco Juan Cano, de Navalvillar; José Redondo, de Valencia del Vestoz; Manuel Lancharro Agallar, de Utrera; y Mariano González, de Olivenza.

—Quedar enterada del contenido de la Real orden de 31 de diciembre, en lo que respecta a Manuel Medina Medina, de Villagarcía, y declarar subsistente el fallo de exceptuado.

—Levantar la nota de prófugo y declarar soldado a Demetrio Romero Rivero, de Azuaga.

—Informar favorablemente la petición de León Alvarez Torrado, de Salvatierra, respecto a la devolución de depósito.

—Informar favorablemente la comunicación de la Comandancia de Mérida, referente a Manuel Cordero Carmona, del regimiento de Mérida número 59.

—Ordenar al Ayuntamiento de Valencia del Ventoso se instruya al soldado Ignacio Indiano Fernández, el expediente que solicita como hijo de viuda.

—Apercibir al alcalde de H. guerra de la Serena de las responsabilidades en que incurre de no remitir los documentos reclamados por el juez instructor del expediente seguido a favor de Adolfo Horrillo Murillo.

—Modificar, de acuerdo a las Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, que los revocó, los fallos relativos a Emilio Granada Salguero, de Zafre; Víctor Galán Fernández, de Casas de Don Pedro; y Luis Doncel Prieto, de Badajoz.

—Confirmar, de acuerdo con las Reales órdenes de Gobernación, los fallos referentes a Francisco Flores Sánchez, de Zorra de Alanje; Francisco Carrasco Collado, de Villar del Rey; y Sebastián Casillas Calderón, de Orellana la Vieja, declarándoles soldados.

—Declarar exceptuados, en virtud de los respectivos expedientes de exención, a Vicente Gómez Lozano, de Villanueva de la Serena; Manuel Sánchez Cordero, de La Codesera; y Juan Blanco Durán, de Ahillones.

—Declarar exceptuado, por impedimento del padre, al recluta Juan García Zapata, de Azuaga.

—Desestimarse las reclamaciones de Sebastián Soto Pajuelo, de Zalamea; Eugenio Ortiz Castillo, de cazadores de Barbastro; y José Rubiales Fructuoso, de Villalba de los Barros, por haber contraído matrimonio sus hermanos después del sorteo o resultar aptos sus padres.

—Desestimar—separándose del parecer del instructor—la petición de excepción del soldado de Villarrobledo José Torraza García, por existir la edad sexagenaria del padre el año del alistamiento, en cuya fecha fue también elegida, y no comprarse en la actualidad la pobreza del mismo; y que se remita dicho expediente, con el instruido en su tiempo por el Ayuntamiento, a Capitanía general, a los fines procedentes.